

PROGRAMA 323M

BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES

1. DESCRIPCIÓN, FINES Y ACTIVIDADES

El objetivo fundamental de este Programa consiste en garantizar la igualdad de todas las personas en el ejercicio del derecho a la educación.

Según el artículo 83.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: "(...) los estudiantes con condiciones socioeconómicas desfavorables tendrán derecho a obtener becas y ayudas al estudio" y el artículo 83.2 dispone que el Estado establecerá, con cargo a sus presupuestos generales, un sistema de becas y ayudas al estudio, con el fin de que todas las personas, con independencia de su lugar de residencia, disfruten de las mismas condiciones en el ejercicio del derecho a la educación.

Asimismo, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades encomienda al Estado el establecimiento de un sistema general de becas y ayudas al estudio con cargo a sus Presupuestos Generales.

En cumplimiento de las citadas normas así, como del Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas, el Ministerio efectúa convocatorias de becas y ayudas al estudio para alumnos de los distintos niveles del sistema educativo.

Con cargo a los créditos previstos al efecto en este programa presupuestario se financiarán parcialmente durante el ejercicio 2014 las siguientes convocatorias de becas concedidas y a conceder durante los cursos académicos 2013/2014 y 2014/2015:

Becas y ayudas del programa de ayudas para la movilidad de estudiantes Erasmus

Las becas Erasmus consisten en una ayuda única, con fondos procedentes de la Comisión Europea, de entre 135 y 160 euros/mes para cubrir los gastos de viaje y la diferencia del coste de vida entre el país de origen y el de destino, teniendo como beneficiarios aquellos estudiantes universitarios y de formación profesional de grado

superior que desean cursar una parte de los créditos que integran su plan de estudios en otra universidad del Espacio Europeo de Educación Superior.

Se concede una ayuda complementaria de entre 175 y 215 euros/mes a todos los estudiantes beneficiarios de Erasmus. Además, aquellos estudiantes que hayan obtenido una beca de estudios del Ministerio reciben una ayuda adicional de entre 380 y 420 euros/mes.

Becas y ayudas de carácter general para estudiantes universitarios y de enseñanzas postobligatorias

Los objetivos son esencialmente dos:

- La dimensión social de la educación.

Atender a la dimensión social de la educación resulta fundamental y es una prioridad de la política educativa garantizando, mediante la política de becas, que ningún estudiante abandone sus estudios postobligatorios, por motivos económicos, asegurando así la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

- La mejora del rendimiento académico de los estudiantes becarios.

La política de becas, además de asegurar la igualdad de oportunidades de todos aquellos que teniendo vocación y aptitudes para el estudio carecen de los medios económicos necesarios para emprenderlos o continuarlos, debe ser un instrumento de estímulo a la mejora del rendimiento académico de los estudiantes, especialmente de los estudiantes de los niveles superiores del sistema educativo. Ya en los cursos pasados se avanzaron algunas medidas en esta dirección: por un lado, se introdujo un nuevo componente destinado a recompensar el rendimiento de aquellos estudiantes universitarios que obtienen unos resultados académicos superiores a los requeridos para tener derecho a la beca, por otro, se renunció a financiar terceras o cuartas y sucesivas matrículas dependiendo de la rama de estudios cursada.

Para el nuevo curso académico 2013-2014 y para el próximo 2014-2015 se sigue avanzando por esta vía de búsqueda del esfuerzo académico, la responsabilidad y un mínimo rendimiento académico, reforzando así la auténtica equidad básica que es la igualdad de oportunidades y consiguiendo que la educación contribuya a la promoción social, garantizando, al mismo tiempo, la mejor eficiencia de los importantes recursos públicos destinados a la política de becas y ayudas al estudio.

Becas y ayudas de carácter especial, niveles universitarios

Estas becas se destinan a facilitar la colaboración de los estudiantes universitarios de últimos cursos en los departamentos universitarios, para iniciarse en tareas de investigación o de prácticas vinculadas con los estudios que están cursando.

Premios y ayudas de carácter excepcional

El crédito de la aplicación presupuestaria se destinará a financiar los Premios Nacionales de Fin de Carrera Universitarios que se destinan a reconocer y recompensar el excepcional rendimiento académico en los estudios universitarios, así como las ayudas de carácter excepcional que puedan concederse al amparo de la O.M. de 9-12-1985 por razones de especial aprovechamiento académico, a víctimas de accidentes, de actos terroristas, etc.

Con cargo a los créditos de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial se financiará la participación en la Olimpiada Matemática, en la Olimpiada Física y en la Olimpiada Química.

Convocatoria de ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo

Estas ayudas se dirigen a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, trastorno grave de conducta o de altas capacidades intelectuales y que se encuentren escolarizados, bien en centros específicos, bien en centros ordinarios en régimen de integración.

Esta convocatoria ofrece ayudas por los conceptos de enseñanza, comedor, transporte, residencia, libros y material y reeducación pedagógica y del lenguaje.

Becas y ayudas de carácter especial, niveles no universitarios

Convocatoria de ayudas para alumnos que cursen estudios en niveles no universitarios en el exterior.

El objetivo de estas ayudas es doble, por una parte estimular el aprovechamiento académico y la ampliación de conocimientos de los alumnos tanto extranjeros como españoles que cursen estudios en los programas de acción educativa en el exterior y, por otra, promocionar la lengua española.

Ayudas para el aprendizaje de lenguas extranjeras

El crédito de la aplicación presupuestaria se destinará a financiar las siguientes modalidades de ayuda para el aprendizaje de lenguas extranjeras:

- Ayudas para cursos de inmersión en lengua inglesa de una semana de duración para estudiantes becarios universitarios y de otros estudios superiores, así como para maestros y titulados en máster de profesorado impartidos en España en colaboración con la UIMP

- Becas para cursos de inmersión en lengua inglesa, en la modalidad “pueblo inglés” para estudiantes becarios no universitarios.

Los cursos de inmersión en España se han mostrado mas eficientes para la consecución de la mejora del manejo oral de las lenguas extranjeras por parte de quienes ya tienen un suficiente conocimiento teórico.

Compensación a las universidades de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a alumnos becarios y a las universidades públicas por las bonificaciones correspondientes a los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de tres hijos y equiparadas

Las distintas convocatorias de becas para alumnos universitarios contemplan, entre los componentes de beca a conceder a dichos estudiantes, la destinada al pago de los precios públicos por servicios académicos, denominada beca de matrícula.

Asimismo, en las mencionadas convocatorias se prevé, como procedimiento de pago de estas ayudas, la exención a los alumnos y la posterior compensación de su importe a las Universidades.

Por otra parte, la Ley de Familias Numerosas reconoce la bonificación del 50% del importe de las tasas de matrícula universitarias a los estudiantes pertenecientes a familias numerosas. La Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, en su disposición final cuarta, así como el Real Decreto 1801/1995, de 3 de noviembre, ampliaron el concepto de familia numerosa a las de tres hijos. Finalmente, la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1997 recogió la necesidad de compensar a las Universidades públicas por la minoración de ingresos que representaba este cambio normativo.

Con el crédito se pretende compensar a las Universidades el coste de las matrículas de los becarios y la bonificación a que tienen derecho los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de tres hijos de los cursos 2013/2014 y 2014/2015.

Trabajos realizados por otras empresas y profesionales, estudios y trabajos técnicos

El crédito de la aplicación presupuestaria es utilizado para atender los gastos derivados de la contratación de asistencia externa para la información telefónica a los solicitantes de beca, la grabación de datos para el tratamiento informático de las solicitudes, y la tramitación de los procedimientos de reintegro.

2. ÓRGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN

- Dirección General de Política Universitaria.
- Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
1. Olimpiadas Matemática, Física y Química.					
INDICADORES	2012		2013		2014
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Alumnos premiados. (Número)	25,00	25,00	19,00	19,00	19,00
2. Número de Olimpiadas. (Número)	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
De medios:					
1. Coste/alumno premio. (Euros)	364,20	364,20	240,00	240,00	240,00
2. Cuantía total premios. (Miles de euros)	162,90	162,90	364,20	364,20	364,20
3. Coste/alumno gastos de organización. (Euros)	548,51	548,51	487,12	487,12	487,12
4. Coste total gastos de organización. (Miles de euros)	277,00	277,00	246,00	246,00	246,00

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
2. Convocatoria, concesión y pago de ayudas aportación complementaria Programa Erasmus.					
INDICADORES	2012		2013		2014
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Convocatoria, resolución de concesión y seguimiento de aportación Programa Erasmus. (Unidades)			3	3	3
2. Pago según resolución de concesión de aportación complementaria Programa Erasmus. (Unidades)			1	1	1
De medios:					
1. Medios de personal. (Personas)			3	3	3
2. Medios financieros. (Miles de euros)			21.694,29	21.694,29	18.026,23

OBJETIVO / ACTIVIDAD
3. Becas y ayudas de carácter general para estudiantes universitarios y no universitarios.

INDICADORES	2012		2013		2014
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Previsión
De resultados:					
1. Universidad becas. (Número becarios)	259.662	276.742	247.682	271.292	309.212
2. Universidad precios públicos. (Número becarios)	34.088	23.295	26.764	19.938	46.344
3. Universidad total. (Numero becarios)	293.710	300.037	274.446	291.230	355.556
4. Postobligatorios no universitarios. (Número becarios)	361.000	355.283	393.937	336.537	358.186
5. Alumnos con necesidades educativas especiales. (Número becarios)	64.574	61.619	70.185	69.927	72.933
De medios:					
1. Universidad becas y precios públicos. (Cuantía Media – Euros)	3.092,32	3.170,48	2.833,90	3.095,82	2.447,55
2. Postobligatorios no universitarios. (Cuantía Media – Euros)	1.397,34	1.386,98	1.267,25	1.329,19	1.240,93
3. Alumnos con necesidades educativas especiales. (Cuantía Media – Euros)	1.000,00	973,86	1.000,01	927,13	900,00

OBJETIVO / ACTIVIDAD
4. Becas y ayudas de carácter especial.

INDICADORES	2012		2013		2014
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Becas colaboración. (Número becarios)	3.304	3.302	1.823	2.356	2.356
2. Ayudas en el exterior. (Número becarios)	750	-	750	-	-
3. Cursos de alemán y francés. (Número becarios)	500	496	450	-	-
4. Campus científicos de verano. (Número becarios)	-	-	1.200	1.808	1.800
De medios:					
1. Becas colaboración. (Cuantía Media – Euros)	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.000,00	2.000,00
2. Ayudas en el exterior. (Cuantía Media – Euros)	560,00	-	560,00	-	-
3. Cursos de alemán y francés. (Cuantía Media – Euros)	1.295,00	1.297,55	1.295,00	-	-
4. Campus científicos de verano. (Cuantía Media – Euros)	-	-	375,00	248,89	250,00

OBJETIVO / ACTIVIDAD
5. Premios y ayudas excepcionales.

INDICADORES	2012		2013		2014
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Ayudas excepcionales y Campus Científicos Verano 2011-12. (Número becarios)	2.036	1.834	36*	35	34
2. Premios Nacionales Fin de Carrera. (Número becarios)	200	-	213	327	165
De medios:					
1. Ayudas excepcionales y Campus Científicos Verano 2011-12. (Cuantía Media – Euros)	454,30	253,69	555,55	555,55	450,00
2. Premios Nacionales Fin de Carrera. (Cuantía Media – Euros)	2.450,00	-	2.717,00	2.716,66	2.716,66

* Los campus científicos de verano se pagan en 2013 con el crédito del subconcepto 482.04.

OBJETIVO / ACTIVIDAD
6. Ayudas para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

INDICADORES	2012		2013		2014
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
Beneficiarios de ayudas. (Número becarios)	30.091	29.200	14.267	17.005	17.005
De medios:					
Cuantía de la ayuda. (Cuantía Media – Euros)	1.229,60	1.185,53	728,04	628,47	628,47

OBJETIVO / ACTIVIDAD
7. Compensación precios públicos por servicios académicos correspondientes a estudiantes becarios.

INDICADORES	2012		2013		2014
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados: Estudiantes becarios exentos. (Número becarios)	293.710	300.037	274.446	291.230	355.556
De medios: Cuantía de la ayuda. (Cuantía Media – Euros)	868,25	867,31	877,72	825,00	900,00

OBJETIVO / ACTIVIDAD
8. Compensación a universidades públicas por las bonificaciones correspondientes a los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de tres hijos y equiparadas.

INDICADORES	2012		2013		2014
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados: Estudiantes beneficiarios. (Número becarios)	93.000	93.993	90.000	97.848	92.266
De medios: Cuantía de la ayuda. (Cuantía Media – Euros)	386,34	394,85	438,86	380,00	412,99

OBJETIVO / ACTIVIDAD
9. Contratación de servicios de apoyo a la información telefónica, revocaciones de becas por no superar el 50% de los créditos o asignaturas matriculados.

INDICADORES	2012		2013		2014
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Horas operador telefónico. (Horas)	18.832	27.300	27.300	27.300	20.550
2. Horas operador grabación. (Horas)	8.000	5.693	2.202	1.815	1.815
3. Horas auxiliar administrativo cualificado. (Horas)	-	-	4.880	3.694	3.744
De medios:					
1. Coste asistencia telefónica. (Euros)	182,90	161,10	180,58	193,00	182,71
2. Coste grabación de datos. (Euros)	90,31	74,47	25,48	22,00	22,00
3. Coste celebración acto de entrega Premios a la Excelencia. (Euros)	25,12	0,00	0,00	1,77	2,00
4. Coste acciones de comunicación y difusión. (Euros)	80,00	0,00	-	-	-
5. Coste estudios técnicos. (Euros)	44,41	21,59	0,00	12,94	22,00
6. Coste horas auxiliar administrativo cualificado. (Euros)	-	-	97,60	73,89	74,95